

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López, portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urzú, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azuay, Provincia del Cañar y, por otra parte el señor JUAN ENCALADA SOLÓRZANO portador de la cédula de ciudadanía número 0300109691 de estado civil casado, domiciliado en la Provincia Y Cantón Cañar en la parroquia Honorato Vazquez.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urzú son propietarios del 460 acciones sobre la Compañía de Transporte Interprovincial AUSTRORVELLO S.A.

b.) Mediante escritura pública otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azuay el 29 de Octubre de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía AUSTRORVELLO S.A. e inscribió con el N° 77 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0983, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urzú, venden UNA acción al señor JUAN ENCALADA SOLÓRZANO, y que conste en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

(CLARIFICA: PRECIO): El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado AUSTRORVELLO S.A. es de USD 100.000.000 (Cien millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR



JUAN ENCALADA SOLÓRZANO
C.C. 0300109691
COMPRADOR



Diana Paola Espinoza Urzú
C.C. 0301750014
VENDEDORA

